21

Dic. 75020

BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S. A.

Guayaquil, 15 de octubre de 2013

Señora
NOEMÍ JACINTA MENA MOLINA DE CASANOVA
Ciudad

Rec. 9616. 5/96

De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **Presidente** de la sociedad, por el período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole las atribuciones constantes en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social.

La Compañía Banquetes y Recepciones Milton Casanova S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero G. Aycart Vicenzini, el día 13 de marzo de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de abril de 1996.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Milton Ruben Dario Casanova Rengifo
Gerente - Secretario Junta General de Accionistas

RAZÓN.- Acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía Banquetes y Recepciones Milton Casanova S. A., hecho a mi favor, Guayaquil, octubre 15 de 2013.

Noemí Jacinta Mena Molina de Casanova
C. C.: 090398191-8 C. V.: 165-0157
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.937
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **BANQUETES Y RECEPCIONES MILTON CASANOVA S.A.,** a favor de **NOEMI JACINTA MENA MOLINA DE CASANOVA,** de fojas **3.863 a 3.865,** Registro de Nombramientos número **1.238.**

ORDEN: 47937

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0692666